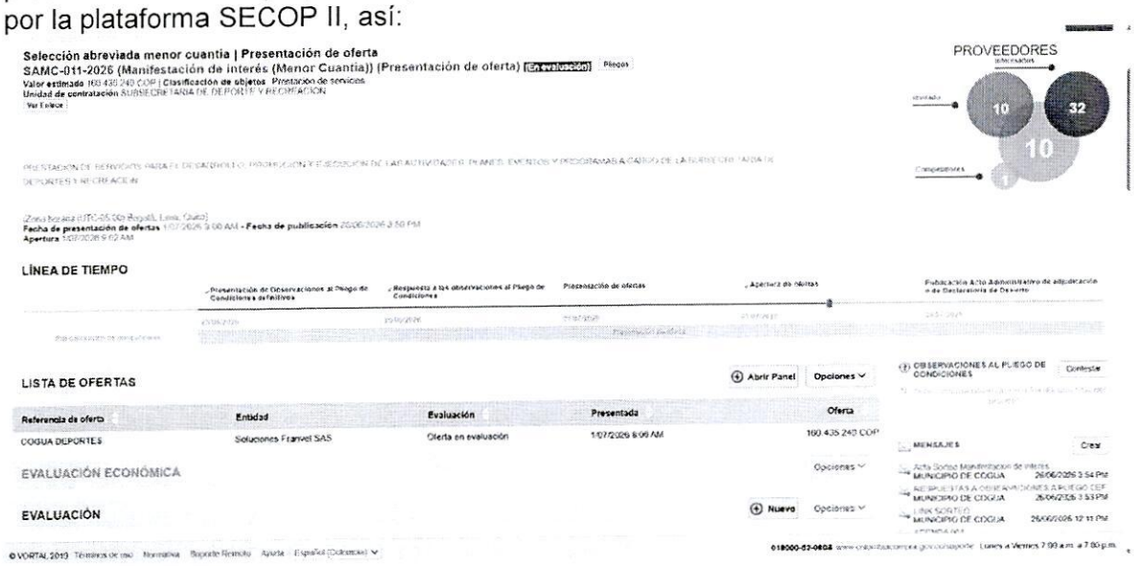
INFORME DE EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. -011-2026

En Cogua, a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), Subsecretario de contratación Erika Liliana Murcia Duran, procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos de las propuestas presentadas con ocasión de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N°011-2026 y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación;

OBJETO. "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, PROMOCION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES, PLANES, EVENTOS Y PROGRAMAS A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION".

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el primer día (01) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), a las nueve (09:00 a.m.) se presentó una UNICA propuesta que se relaciona a continuación, conforme a la fecha señala por la plataforma SECOP II, así:



CAPACIDAD JURIDICA

PROPUESTA N° 1:	
PROPONENTE:	SOLUCIONES FRANVEL S.A.S
IDENTIFICACION:	NIT 900.840.126-8
VALOR DE LA PROPUESTA:	CINETO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($134.046.839) M/CTE
OBSERVACIONES:	PROPUESTA PRESENTADA EN LA PLATAFORMA SECOP II.

INFORME DE EVALUACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE No. 1 SOLUCIONES FRANVEL S.A.S

DOCUMENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente aporta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 5 de junio de 2026, fecha de matrícula 19 febrero de 2015 y fecha de renovación el 01 de abril de 2026, Código de verificación B2609545956405.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	El oferente aporta Registro Unido de proponentes expedido 23 de junio de 2026, fecha de renovación 20 de abril de 2026, código verificación: B2619436961F3F.	CUMPLE
DOCUMENTO CONSORCIAL Y/O DE UNION TEMPORAL	N/A	N/A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	El proponente allega cedula de ciudadanía de representante legal José Humberto Franco Cardona, No. 80.165.995 de Bogotá	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS / REP. LEGAL	N/A	N/A
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El oferente allega declaración sobre no existencia de inhabilidades e incompatibilidades debidamente firmada por el representante legal.	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**	
OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	El oferente allega carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal.	CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El oferente allega garantía de seriedad de la oferta No. 21.44-101501382 con fecha de expedición 30 junio de 2026.	CUMPLE
RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA O LA CONSTANCIA DE	El oferente allega la constancia de no expirar ni cancelación por falta de pago de la prima.	

INFORME DE EVALUACIÓN

NO EXPIRAR POR FALTA DE PAGO Y EL RESPECTIVO CLAUSULADO		CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL)	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL	El oferente aporta certificación de cumplimiento de aportes seguridad social y parafiscales.	CUMPLE
RUT	El oferente aporta RUT con fecha de generación de 25 mayo de 2026.	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	El oferente allega libreta militar de segunda clase del representante legal.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	El oferente aporta compromiso anticorrupción debidamente firmado por la representante legal.	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE MIPYMES	El oferente aporta certificación de condición de mipyme domiciliada en Colombia, debidamente firmada por el representante legal y por el contador público.	N/A
RESULTADO	**CUMPLE**	
DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA ENTIDAD		
ANTECEDENTES FISCALES DE CONTRALORIA	La entidad procedió a consultar en la página web https://www.contraloria.gov.co/persona-natural verificando que NO PRESENTA ANTECEDENTES FISCALES, la persona natural con código de verificación 80165995260701141343 https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica verificando que NO PRESENTA ANTECEDENTES FISCALES, la persona jurídica con código de verificación 900840126826070114152 9	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURIA	La entidad procedió a consultar en la pagina web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx verificando que NO PRESENTA ANTECEDENTES DISICIPLANRIOS, la persona natural, código de verificación 298723535 https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx Verificando que NO PRESENTA ANTECEDENTES	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN

	DISCIPLINARIOS, la persona jurídica, código de verificación 298723722.	
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICIA	La entidad procedió a consultar en la página web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml Verificando que NO PRESENTA ANTECDENTES JUDICIALES, la persona natural, ni la persona jurídica.	CUMPLE
RNMC	La entidad procedió a consultar en la pagina web https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx verificando que NO PRESENTA MEDIDAS CORRECTIVAS la persona natural, con código de verificación 143111655. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx verificando que NO PRESENTA MEDIDAS CORRECTIVAS la persona jurídica, con código de verificación 143111860	CUMPLE
CERTIFICADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS REDAM	El oferente aporto certificado de REDAM código de verificación: C1H9YQX67M	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018	La entidad procedió a consultar en la pagina web https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ verificando que la persona natural NO SE ENCUENTRA REPORTADO POR DELITOS SEXUALES.	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**	

En el numeral VI. literal A. Requisitos Habilitantes, se solicitaron los documentos que los proponentes debían incluir en su oferta, verificada la propuesta presentada por el proponente **SOLUCIONES FRANVEL S.A.S** identificado con NIT 900.840.126-8**,** se constató que **CUMPLE** los requisitos jurídicos anteriormente descritos, y que están establecidos en el pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor cuantía N. SAMC-011-2026

CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	RESULTADO
SOLUCIONES FRANVEL S.A.S	**CUMPLE**

Dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, la entidad dará traslado del informe de evaluación de la oferta presentada por el término de tres días hábiles, para lo cual se

INFORME DE EVALUACIÓN

procederá con su publicación en la plataforma transaccional SECOP II, conforme a las fechas del cronograma del proceso.

Cordialmente,

ERIKA LILIANA MURCIA DURAN
Subsecretaria de Contratación

Elaboró: Zareth Daniela Ramirez Nieto– Contratista Subsecretaria de contratación.
Revisó y aprobó: Erika Liliana Murcia Duran – Subsecretaria de contratación.

INFORME DE EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-011 2026

En Cogua, A los tres (03) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), Gerente de secretaria de hacienda, procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos de las propuestas presentadas con ocasión de **LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 011-2026**

y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación;

OBJETO: " PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, PROMOCION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES, PLANES, EVENTOS Y PROGRAMAS A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION "

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día tres (01) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026), a las nueve (09:00) a.m. se presentó una propuesta que se relaciona a continuación, conforme a la fecha señala por la plataforma SECOP II, así:

PROPUESTA N° 1:	
PROPONENTE:	SOLUCIONES FRANVEL S.A.S
IDENTIFICACION:	NIT 900.840.126-8
VALOR DE LA PROPUESTA:	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($134.046.839) M/CTE
OBSERVACIONES:	PROPUESTA PRESENTADA EN LA PLATAFORMA SECOP II.

CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió a realizar la correspondiente evaluación de las propuestas presentadas, conforme al análisis de los documentos de capacidad financiera solicitados en los pliegos de condiciones del proceso en referencia para determinar si el oferente cumple y es hábil o no para participar en la presente convocatoria, basados en el RUP.

En armonía con el **Decreto Reglamentario Único 1082 de 2015 (artículos 2.2.1.1.1.5.2.; 2.2.1.1.1.5.6.; y, 2.2.1.1.1.6.2.** la entidad tendrá en cuenta el último año fiscal al cierre de presentación de ofertas del proceso.

Oferente:

INFORME DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
LIQUIDEZ	Activo Corriente /Pasivo Corriente ≥ 14	CUMPLE	**16.63**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/Activo Total ≤ 0.30	CUMPLE	**0.05**
GASTOS DE INTERESES	Utilidad Operacional/Gastos Interés ≥ 10	CUMPLE	**130.76**
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio ≥ 0.20	CUMPLE	**0.27**
RENTABILIDAD DE ACTIVO	Unidad Operacional Activo Total ≥ 0.20	CUMPLE	**0.26**

De conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones definitivas de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 011-2026 se** verifico en el RUP, que:

El oferente **SOLUCIONES FRANVEL S.A.S**, identificado con Nit 900840126 8., **CUMPLE** con los valores de los indicadores financieros y capacidad organizacional exigidos en los pliegos de condiciones, por lo que se recomienda declaralo **HABILITADO FINANCIERAMENTE.**

INFORME DE EVALUACIÓN

RESUMEN DE EVALUACIÓN FINANCIERA

N	PROPONENTE	VERIFICACION
1	**SOLUCIONES FRANVEL S.A.S**	CUMPLE/ HABILITADO

De conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones definitivos de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 011-2026,** se verifico en el RUP los valores de los indicadores financieros y capacidad organizacional exigido en los pliegos de condiciones. La presente verificación se publica en el SECOP II, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la ley 80 de 1993, y el decreto único reglamentario 1082 de 2015.

Atentamente

VIVIANA ALEJANDRA GARCIA MURCIA
Secretaria de Hacienda

Elaboró: Adriana Espinel – Cargo: Contratista
Revisó: Viviana Alejandra García Murcia – Cargo: Secretaría De Hacienda
Aprobó: Viviana Alejandra García Murcia – Cargo: Secretaría De Hacienda

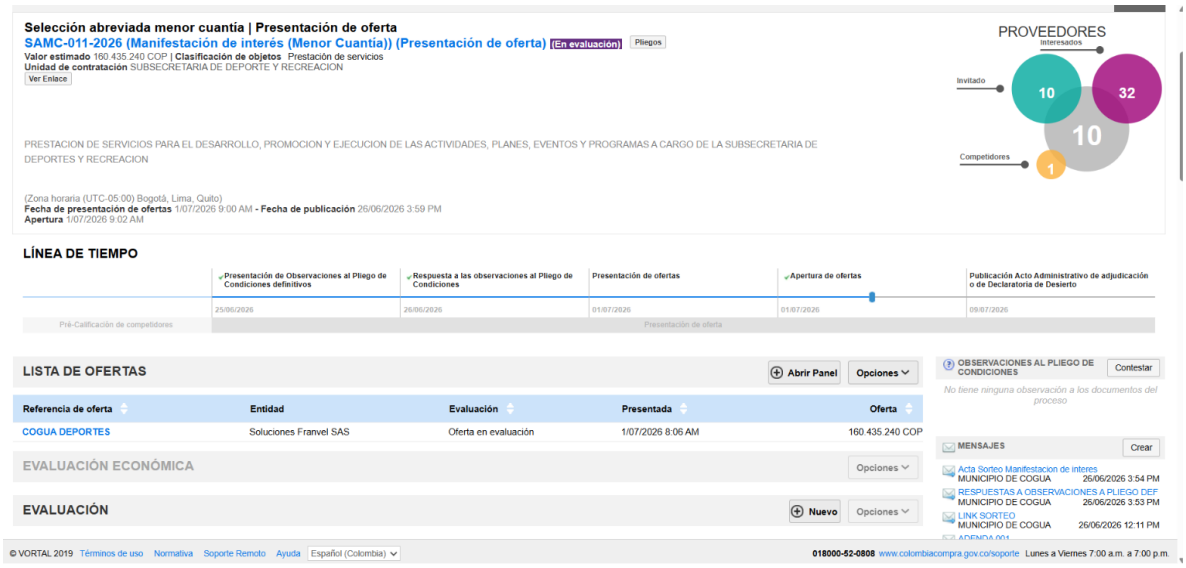
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SAMC No. SAMC-011-2026

En Cogua, A los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.), Subsecretario de Deporte y Recreación, procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos de las propuestas presentadas con ocasión de LA Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC -011-2026 y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación;

OBJETO. "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, PROMOCION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES, PLANES, EVENTOS Y PROGRAMAS A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION".

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el primer día (01) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), a las nueve (09:00 a.m.) se presentó una UNICA propuesta que se relaciona a continuación, conforme a la fecha señala por la plataforma SECOP II, así:



PROPUESTA N° 1:	
PROPONENTE:	SOLUCIONES FRANVEL S.A.S
IDENTIFICACION:	NIT 900.840.126-8
VALOR DE LA PROPUESTA:	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($134.046.839) M/CTE
OBSERVACIONES:	PROPUESTA PRESENTADA EN LA PLATAFORMA SECOP II.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Se procede a la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: *"…La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente…"*

Una vez verificada la propuesta económica presentada de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y en aplicación del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a evaluar la propuesta presentada por el proponente **SOLUCIONES FRANVE S.A.S**

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

1) Experiencia Requerida.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de uno (01) o máximo dos (02) contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto esté relacionado con él, APOYO, REALIZACIÓN Y/O PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EVENTOS, que haya sido suscrito con entidades estatales o privadas, y cuyo valor sea dos (02) veces el valor del presupuesto oficial, estos valores serán expresados en salarios mínimos del año de terminación del contrato y deberán estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios y deberán incluir por lo menos seis (6) de los siguientes códigos:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
50112000	Carnes procesadas y preparadas
50131600	Huevos y sustitutos
50161800	Productos de confitería
50192300	Sopas y estofados
50193200	Ensaladas preparadas
81141601	Logística
82101500	Publicidad impresa
85151700	Planeación de ayuda logística de alimentos
90111800	Cuartos de hotel

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROPONENTE 1: SOLUCIONES FRANVEL S.A.S

Nº CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	CÓDIGOS RUP	CONTRATANTE	VALOR EN SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE DEL CONTRATISTA PLURAL	FECHA DE INICIACIÓN Y DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOCUMENTO APORTADO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
1.	RESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE EVENTOS INSTITUCIONALES PROGRAMADOS Y DIRIGIDOS A POBLACIONES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.	76	FUNDACION EDUCACION MUSICAL INTEGRAL EMI	582.78	N/A	13/02/2024 AL 0/12/2024	Aporta certificación expedida por la entidad contratante y se verifica el registro en el RUP.	**Cumple**
2	RESTAR SERVICIOS OPERADOR LOGISTICO PARA LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE EVENTOS PROGRAMADOS Y DIRIGIDOS A POBLACION VULNERABLE	74	F UNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	729.83	N/A	03/02/2022 AL 23/12/2022	Aporta certificación expedida por la entidad contratante y se verifica el registro en el RUP.	**Cumple**

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN, OBRA O SERVICIO (UNSPSC)	VERIFICACIÓN
82101500	Publicidad impresa	**CUMPLE**
50193200	Ensaladas preparadas	**CUMPLE**
50112000	Carnes procesadas y preparadas	**CUMPLE**
85151700	Planeación de ayuda logística de alimentos	**CUMPLE**
50192300	Sopas y estofados	**CUMPLE**
50161800	Productos de confitería	**CUMPLE**

Realizada la verificación de la propuesta presentada por el proponente **SOLUCIONES FRANVEL S.AS.** se pudo verificar que se aportaron las certificaciones del contrato, el cual **CUMPLE** CON **LOS REQUISITOS**, establecidos en la SMAC 011-2026.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

ASPECTO TECNICO

El oferente deberá acreditar los siguientes requisitos técnicos:

VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS:

Proponente: **SOLUCIONES FRANVEL S.A.S**

REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE /NO CUMPLE
1.MANIFESTACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFACIONES TECNICAS: El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones señaladas en los estudios previos.	La oferente adjunta documento de compromiso de cumplimiento de especificaciones técnicas, relacionadas en el estudio previo y proyecto pliego de condiciones	**CUMPLE**
2.FICHA TÉCNICA: El oferente deberá presentar la ficha técnica de cada uno de los servicios y/o bienes a suministrar, en el deberá describir el alcance de los valores unitarios. En todo caso debe cumplir con lo mínimo que solicita la entidad para cada ítem, medidas, peso, descripción grafica características, adicionalmente de enunciar la marca del bien la cual deberá ser reconocida en el mercado.	La oferente adjunta documento de ficha técnica con las especificaciones como se solicita en el proyecto pliego de condiciones	**CUMPLE**
3.VEHICULO DE TRANPORTE DE ALIMENTOS El proponente debe certificar que cuenta con vehículo para transporte de alimentos modelo igual o superior a 2023 así mismo deberá presentar los siguientes documentos de los vehículos; • Fotocopia de la Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad. • Fotocopia SOAT vigente: Debe anexarse copia legible de todos y cada uno de los seguros obligatorio	El oferente adjunta los siguientes documentos: • Fotocopia de la Licencia de Tránsito o Tarjeta de Propiedad. • Fotocopia del SOAT vigente. Se anexa copia legible del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) correspondiente a los vehículos ofertados. • Fotocopia de la Revisión	**SUBSANO/CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

de accidentes de tránsito SOAT con que se amparan los vehículos ofertados. • Fotocopia de la revisión técnico-mecánica, vigente. (si aplica) – • Paz y salvo por concepto de comparendos, multas y sanciones de cada uno de los vehículos. • Concepto sanitario favorable con puntaje al 100% • Allegar manifestación expresa que durante la ejecución del contrato se contara con la disponibilidad permanente e inmediata del vehículo requeridos en la presente invitación. • Documentos que acrediten la propiedad del mismo para quienes certifiquen la disponibilidad. (Contratos de arrendamiento). • El proponente deberá anexar a su propuesta tres fotografías de los vehículos ofertados: una de frente, una lateral y una interior, donde se aprecie el estado actual del vehículo. PARAGRAFO. Durante la ejecución del Contrato, el Contratista se obliga a mantener la disponibilidad del vehículo requeridos y su personal.	Técnico-Mecánica vigente. • Concepto sanitario favorable con puntaje del 100 %. • Documento que acredita la disponibilidad del vehículo, lo hace (mediante contrato de arrendamiento). • Tres (3) fotografías de cada uno de los vehículos ofertados: una de frente, una lateral y una del interior, en las que se evidencie el estado actual del vehículo. El oferente subsano y aporto los siguientes documentos • Paz y salvo por concepto de comparendos, multas y sanciones de cada uno de los vehículos ofertados. • Manifestación expresa en la que indique que, durante la ejecución del contrato, contará con la disponibilidad permanente e inmediata del vehículo requerido en la presente invitación.	
4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO **4.1 DIRECTOR DE EVENTOS:** **Formación:** Profesional en ciencias económicas y/o administrativas con especialización. Tarjeta profesional (en los casos que aplique) **Experiencia General:** Dos (2) años contados a partir de la fecha de grado. **Experiencia Especifica:** Cuatro (4) años de experiencia en dirección, coordinación y organización de eventos.	RAPHAEL FERNANDO NAVAS BUSTOS CC 1.077.975.474, Administrador de empresas,	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	especialista en alta gerencia. T.P 146389 Experiencia: 2 años general Experiencia: 4 años especifica	
4.2 CONDUCTOR: El proponente deberá presentar el conductor con el que ejecutará el contrato, así mismo deberá presentar los siguientes documentos de los o el conductor; • Licencia de conducción de categoría C2 o C3, VIGENTE; • Fotocopia de la cedula de ciudadanía, • Experiencia especifica como conductor por mínimo dos (2) años • Paz y salvo por concepto de comparendos, multas y sanciones del SIMIT • El conductor deberá certificar que se compromete a cumplir y respetar todas las normas y señales de tránsito de conformidad con el	Conductor: FABIO GOMEZ CC 80.097.945 De Bogotá • Aporta licencia de conducción C2 Vigente • Aporta Fotocopia de la cedula del señor Fabio Gómez • Aporta certificaciones laborales relacionado 2 años de experiencia relacionada • Aporta Paz y Salvo emitido por el SIMIT • Aporta certificado de inhabilidades por delitos sexuales, No registra Inhabilidad El oferente subsano y aporto el siguiente documento • El conductor deberá certificar que se compromete a cumplir y respetar todas las normas y señales de tránsito de conformidad con el CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO	**SUBSANO/CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO. • El contratista deberá velar porque los conductores no presenten sanciones y multas ante las respectivas autoridades de tránsito, así como observar normas de buena presentación personal, buen comportamiento, y buena disposición al ejecutar la labor. • Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales		
4.3. MANIPUADORES DE ALIMENTOS: EL proponente debe presentar tres (3) manipuladores de alimentos con los siguientes documentos: Formación: certificación en manipulación de alimentos vigente. Experiencia General: Deberá acreditar experiencia de dos (2) años en manipulación de alimentos. • Formato Hoja de Vida • Cedula de ciudadanía • Certificado de Experiencia. • Certificación en manipulación de alimentos • Examen médico – KOH de uñas -coprológico – Fortis de garganta • Concepto de actitud medica • Carta de compromiso donde certifique la	**1.**ADRIANA A MAYA GARCIA CC 1.072.192.450 De Sibaté Aporta: • Formato Hoja de vida • Cedula de ciudadanía • Certificados de experiencia • Examen médico – KOH de uñas -coprológico – Fortis de garganta • Concepto de actitud medica • Carta de compromiso donde certifica la disponibilidad del tiempo en caso de que el contrato sea adjudicado • Certificado Manipulación de Alimentos vigente • Aporta certificados laborales con 2 años de experiencia en manipulación de alimentos **2.**ANA YANIRA GARCIA	**SUBSANO/CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

disponibilidad del tiempo en caso de que el contrato sea adjudicado	GONZALEZ CC 53.925.157 De Sibaté Aporta: • Formato Hoja de vida • Cedula de ciudadanía • Certificados de experiencia • Examen médico – KOH de uñas -coprológico – Fortis de garganta • Concepto de actitud medica • Carta de compromiso donde certifica la disponibilidad del tiempo en caso de que el contrato sea adjudicado • Certificado Manipulación de Alimentos vigente El oferente subsano y aporto los siguientes documentos • Certificados de experiencia ya que, al realizar la verificación, no cumple con las condiciones establecidas **3.**MAURIDES MILANETH MORON MARTINEZ CC 34.946.319 • Formato Hoja de vida • Cedula de ciudadanía • Certificados de experiencia • Examen médico – KOH de uñas -coprológico – Fortis de garganta • Concepto de actitud medica • Carta de compromiso donde certifica la disponibilidad del tiempo en caso de que el contrato sea adjudicado • Certificado De manipulación de alimentos vigente • Aporta certificados laborales con 2 años de experiencia en manipulación de	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	alimentos.	
4.4. MEDICO EN MEDICINA DEL DEPORTE: Formación: Profesional en medicina con especialización en medicina del deporte. Experiencia General: Dos (2) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica: Dos (2) años de experiencia en medicina deportiva. Adicional deberá presentar los siguientes documentos: • Formato Hoja de Vida • Cedula de ciudadanía • Certificados de estudios. • Certificados de experiencia. • Carta de compromiso donde certifique la disponibilidad del tiempo en caso que el contrato sea adjudicado	ENRIQUE LUIS JIMENEZ LOPEZ CC 1.06.559.9064 T.P 20 1357/2011 Profesional en Medicina especialista en medicina del deporte Aporta • Formato Hoja de Vida • Cedula de ciudadanía • Certificados de estudios. • Carta de compromiso donde certifica disponibilidad del tiempo en caso que el contrato sea adjudicado El oferente subsano y aporto los siguientes documentos • Certificados laborales de experiencia general ya que no se evidencian.	**SUBSANO/CUMPLE**

Verificada la propuesta presentada por el proponente **SOLUCIONES FRANVEL S.A.S** se constató que **CUMPLE los** requisitos técnicos anteriormente descritos, y que están establecidos en el pliego de condiciones del Proceso **SAMC No. 011-2026**.

PROPONENTE	ASPECTOS TÉCNICOS
SOLICIONES FRANVEL S.A.S	CUMPLE

Así mismo, se verificaron los requisitos Técnicos, donde se pudo determinar que la propuesta cargada a la PLATAFORMA SECOP II, **SOLUCIONES FRANVEL SAS**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

identificado con NIT: 900.840.126-8 CUMPLE los requisitos de capacidad Técnica descritos en el presente informe, establecidos en la Selección **No. SAMC 011-2026**

VERIFICACION ECONOMICA

En Cogua, A los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.), Subsecretario de Deporte y Recreación, procede a realizar la verificación económica de las propuestas presentadas con ocasión de La Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC -011-2026 y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación;

OBJETO. "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, PROMOCION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES, PLANES, EVENTOS Y PROGRAMAS A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION".

PROPUESTA N° 1:	
PROPONENTE:	SOLUCIONES FRANVEL S.A.S
IDENTIFICACION:	NIT 900.840.126-8
VALOR DE LA PROPUESTA:	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($134.046.839) M/CTE
OBSERVACIONES:	PROPUESTA PRESENTADA EN LA PLATAFORMA SECOP II.

ANEXO 8 PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Bonos de Regalo de diferentes valores Redimibles: $50.000 $100.000 $200.000 $300.000 $500.000 $1.000.000 $2.000.000	Unidad	1	8.100.000	1.900.000	10.000.000

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

2	Ambulancia medicalizada con conductor paramédico, auxiliar de enfermería y médico general. Con desfibrilador externo automático y tripulación mínimo de dos personas con paramédico y conductor.	Precio Hora	1	611.657	143.475	755.132
3	Sistema de cronometraje que incluye, tapetes, sensores y chips de competencia para el control electrónico del tiempo de salida y llegada, para ser ubicado detrás del número a la altura del pecho Aplicativo web para medición, control	Unidad (valor para mínimo 200 chips)	1	2.513.006	589.471	3.102.477
	y seguimiento de los tiempos para desarrollo de evento virtual. Con el debido soporte tecnológico que garantice el control y divulgación de los resultados.					
5	Manteles blancos y azules (2,8 X 1,60 m).	Unidad	1	40.726	9.553	50.279

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

6	Alquiler sillas plásticas blancas con forros y moños. Incluye transporte instalación y operación para todo el evento.	Unidad	1	11.473	2.691	14.164
7	HOSPEDAJE: Servicio de habitación sencilla con capacidad para hospedar 1 persona, la cual debe incluir cama doble, colchón, almohada, sabanas, sobre sabanas, cobijas, aire acondicionado, baño privado con su respectivo jabón, papel higiénico y toalla, televisión por cable, ofreciendo la disponibilidad de la misma 24 horas del día.	Unidad	1	148.230	34.770	183.000

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

8	HOSPEDAJE: Servicio de habitación doble máximo 2 camas semidobles, la cual debe incluir cama doble, colchón, almohada, sabanas, sobre sabanas, cobijas, aire acondicionado, baño privado con su respectivo jabón, papel higiénico y toalla, televisión por cable, ofreciendo la disponibilidad de la misma 24 horas del día.	Unidad	1	270.385	63.424	333.809
9	HOSPEDAJE: Servicio de habitación múltiple mínimo 4 camas de 90X1.90m, la cual debe incluir cama doble, colchón, almohada, sabanas, sobre sabanas, cobijas, aire acondicionado, baño privado con su respectivo jabón, papel higiénico y toalla, televisión por cable, ofreciendo la disponibilidad de la misma 24 horas del día.	Unidad	1	454.547	106.622	561.169

COLUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

10	Botellas de agua sin gas de 500 ml, marca reconocida a nivel nacional, con envase amigable con el medio ambiente debidamente selladas, puestas en el lugar y hora prevista para la entrega.	Unidad	1	2.916	0	2.916
11	SERVICIO DE DESAYUNO Compuesto de porción de fruta de mínimo 120 gramos, un jugo de fruta natural mínimo de 240cc, bebida caliente con leche de 300 c/c, donde mínimo 250 c/c de dicha bebida debe ser leche, porción de queso natural de 50 gr, huevos, porción de carbohidrato de 60 gr. y cereal 60 gr.	Unidad	1	26.080	6.118	32.198

SOLUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

12	DESAYUNO 1: - Bebida café en leche caliente o chocolate caliente o jugo natural, 7 onzas debidamente presentado en envase biodegradable con tapa. - Producto elaborado a base de harina o maíz: puede ser arepa, pan, envuelto 200 gramos. -Proteína: huevos al gusto 200 gramos. - Caldo de carne o pescado 1 taza de 125 ml. - Empacado en caja biodegradable tipo maletín, empacado hermético, tenedor, cuchara y servilleta	Unidad	1	20.876	4.897	25.773

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

13	DESAYUNO 2: - Jugo natural de 7 onzas (naranja, mandarina, mora, guanábana) debidamente presentado en envase biodegradable con tapa. -Bebida café en leche caliente o chocolate caliente 7 onzas debidamente presentado en envase biodegradable con tapa. - Producto elaborado a base de harina o maíz: puede ser a arepa, pan, envuelto 200 gramos. -Proteína: huevos al gusto 200 gramos. - Empacado en caja biodegradable tipo maletín, empacado hermético, tenedor, cuchara y servilleta	Unidad	1	19.812	4.647	24.459

SOLUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

14	SERVICIO DE ALMUERZO Compuesto de porción de fruta de mínimo 120 gr, un (1) vaso de jugo de fruta natural de 240 c/c, sopa de 240 c/c, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (pasta, arveja, lenteja, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr.	Unidad	1	34.856	8.176	43.032

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

15	ALMUERZO 1: - 125 gr de arroz blanco -100 gr de papa, yuca, o plátano - 100 gr de verdura o grano - 150 gr de carne de res, pollo o pescado - Porción de crema de vegetales 1 taza de 125 ml -Jugo de fruta natural en agua, 7 onzas debidamente presentado en envase biodegradable y con tapa. (Maracuyá, mora, fresa o guanábana) - Empacado en caja biodegradable tipo maletín empacado hermético, cuchara, tenedor y servilleta	Unidad	1	26.080	6.118	32.198

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

16	ALMUERZO 2 VEGETARIANO - 150 gr de arroz blanco -100 gr de papa, yuca, o plátano - 150 gr de algún grano o verdura - Porción de crema de vegetales o sopa de verduras /cereales 1 taza de 125 ml -Jugo de fruta natural en agua, 7 onzas debidamente presentado en envase biodegradable y con tapa. (Maracuyá, mora, fresa o guanábana) - Empacado en caja biodegradable tipo maletín, empacado hermético, cuchara, tenedor y servilleta	Unidad	1	23.952	5.618	29.570

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

17	ALMUERZO 3: - Ajiaco con mazorca, 125 gr de arroz blanco, pierna de pollo de 150 gr, 60 gr de aguacate. -Jugo de fruta natural en agua, 7 onzas debidamente presentado en envase biodegradable y con tapa. (Maracuyá, mora, fresa o guanábana) - Empacado en caja biodegradable tipo maletín, empacado hermético, cuchara, tenedor y servilleta	Unidad	1	29.156	6.839	35.995

SOLUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

18	ALMUERZO 4: - 280 gr de arroz blanco con verduras (arveja, habichuelas, zanahorias, pimentón), carnes de res, cerdo y pollo. (como mínimo 150 gramos de proteína). - 50 gramos Ensalada de Lechuga, pepino y tomate, aderezo suave sin crema de leche/mayonesa. - Un dulce de chocolate, empaque individual de 5 gramos. -Jugo de fruta natural en agua, 7 onzas debidamente presentado en envase biodegradable y con tapa. - Empacado en caja biodegradable tipo maletín, empacado hermético, tenedor y servilleta	Unidad	1	27.086	6.353	33.439

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

19	ALMUERZO 5: -100 gr de papa en puré, -150 gr de verdura fría -150 gr de jamón de cerdo o pavo, -Jugo, 1 torta de plátano, zanahoria, o espinaca de 40 gramos, jugo de fruta natural en agua 7 onzas debidamente presentado en envase biodegradable y con tapa. (Maracuyá, mora, fresa o guanábana) - Empacado en caja biodegradable tipo maletín empacado hermético, cuchara, tenedor y servilleta	Unidad	1	26.021	6.104	32.125

SOLUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

20	SERVICIO DE CENA Compuesto de porción de fruta de mínimo 120 gr, un (1) vaso de jugo de fruta natural de 240 c/c, sopa de 240 c/c, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (pasta, arveja, lenteja, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr, debe existir mínimo tres (3) opciones a escoger.	Unidad	1	31.166	7.311	38.477
21	CENA 1 -150 gr de pechuga o carne a la brasa -100 gr de verdura	Unidad	1	26.021	6.104	32.125
	o ensalada -100 gr porción de arroz o papa a la francesa. -Jugo de fruta natural en agua, 7 onzas debidamente presentado en envase biodegradable y con tapa. (Maracuyá, mora, fresa o guanábana) - Empacado en					

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	caja biodegradable tipo maletín, empacado hermético, tenedor y servilleta					
22	HIDRATACIÓN GRUPAL Garrafa de agua de 6 litros Vasos biodegradables x 100 unidades de 5 onzas. Mesa base para el suministro de bebida hidratante	Unidad	1	13.515	3.170	16.685
23	HIDRATACIÓN INDIVIDUAL Agua Botella 300 ml x pacas de 24 unidades	Unidad	1	22.044	0	22.044
24	CANELAZO Agua de panela caliente, preparada con suficiente canela y anís de flor, garantizando el anisado. En envase biodegradable de 9 onzas y con tapa	Unidad	1	10.371	2.433	12.804

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

25	LASAGÑA pollo con champiñones y/o mixta res pollo + bebida gaseosa y/o jugo 250ml + pan artesanal + bebida gaseosa y/o jugo 250ml, empacada individualmente en	Unidad	1	28.091	6.589	34.680
	molde de aluminio, incluye plato porcelano para soporte, cubiertos en metal y servilleta					
26	ALMUERZO ESPECIAL - servicio tipo buffet y/o a la mesa, incluye: entrada diferentes opciones calientes y/o frio, plato fuerte diferentes opciones (2 carnes 300g, 1 harina 100g, 1 carbohidrato 100g y 1 vegetal y/o ensalada 120g) + jugo natural de 10 onzas, menaje en cristal y porcelana, montaje buffet, mesas, mantelería y mesero	Unidad	1	51.108	11.988	63.096

SUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

27	COMBO SANDWICH 300g - opción 1 (pan artesanal y/o baguette 120g + jamón de cerdo especial + jamón de pavo ahumado + jamón de cordero especial + jamón de cerdo ahumado + queso mozzarella + queso chédar + vegetales + salsas artesanales) opción 2 (pollo desmechado + queso mozzarella + vegetales + salsas artesanales) acompañado de paquete de papas chips 25g + bebida gaseosa y/o jugo 250ml + fruta	Unidad	1	18.688	4.384	23.072
	cosecha 100g y/o maní salado 25g y/o chocolatina 20g, productos empacados individualmente y desempacados en caja de cartón y/o bolsa de papel resistente y con fuelle					

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

28	REFRIGERIO 1: Emparedado: -130 gr de pan árabe artellano -20 gr de jamón de cerdo ahumado -20 gr de queso mozzarella - 30 gr de lechuga crespa hidropónica -8 gr de salsa tártara o mayonesa. - Envuelto en papel parafinado - Jugo de fruta natural en agua, bajo en azúcar, 7 onzas debidamente presentado en envase biodegradable con tapa (Maracuyá, mora, fresa o guanábana) Empacado en Bolsa de papel anti graso fondo cuadrado y servilleta blanca o en Empacado en caja biodegradable tipo maletín	Unidad	1	12.478	2.927	15.405
29	REFRIGERIO 2: Hamburguesa: - 130 gr de pan árabe artellano -120 gr de carne de hamburguesa res, pollo o cerdo (No apanada) - 20 gr de queso mozzarella - 30 gr de lechuga	Unidad	1	18.536	4.348	22.884

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	crespa hidropónica					
	-8 gr de salsa tártara o mayonesa. - Envuelto en papel parafinado - Jugo de fruta natural en agua, bajo en azúcar, 7 onzas debidamente presentado en envase biodegradable con tapa. (Maracuyá, mora, fresa o guanábana) - Empacado en Bolsa de papel anti graso fondo cuadrado y servilleta blanca o en Empacado en caja biodegradable tipo maletín					

SOLUCIONES RANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	REFRIGERIO 3: - Pastel en hojaldre de pollo, 150 gramos. -Jugo de fruta natural en agua, bajo en azúcar o avena, 7 onzas debidamente presentado en envase biodegradable con tapa. (Maracuyá, mora, fresa o guanábana) - Fruta mínimo 120 gramos (mandarina, durazno, banano, manzana) - Empacado en Bolsa de papel anti graso fondo cuadrado y servilleta blanca				2.566	
30		Unidad	1	10.941		13.507
31	REFRIGERIO 4: - Tajada ponqué 55 gr con empaque - Jugo en caja bajo en azúcar de 300 ml (Pera, manzana, durazno) -Fruta mínimo 120 gramos (durazno, banano, manzana o	Unidad	1	9.754	2.288	12.042
	mandarina) - Empaque bolsa de papel					

SOLUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

32	REFRIGERIO 5: - Farináceo de sal o dulce. (pastel gloria, palito de queso, mantecada) 80 gramos. - Bebida industrializada de jugo en caja tipo tetra pack de 200ml - 250ml Empaque individual bolsa de papel y/o biodegradable y servilleta blanca	Unidad	1	9.754	2.288	12.042
33	REFRIGERIO 6: - Farináceo de sal o dulce (pastel pollo, emparedado de jamón y queso) 80 gramos. - Bebida industrializada de avena en caja tipo tetra pack de 180ml - 200ml. Empaque individual bolsa de papel y/o biodegradable y servilleta blanca	Unidad	1	9.754	2.288	12.042

SOLUCRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

34	REFRIGERIO 7: - Paquete de galletas de sal 24g - 26g - Bebida industrializada de avena en caja tipo tetra pack de 200ml - 250ml. Empaque en canastilla a granel	Unidad	1	6.525	1.531	8.056
35	REFRIGERIO 8: - Agua de panela caliente 9 onzas, debidamente presentado en envase biodegradable y con tapa. -Tajada de queso doble crema de 50 gramos. - Farináceo de sal o dulce (almojábana - pan de yuca 60 gramos) - Cuchara y servilleta en bolsa de papel	Unidad	1	7.807	1.831	9.638
36	REFRIGERIO 9: - Buñuelos (Cantidad 2 de 30 gramos cada uno) - Natilla (1 porción 100 gramos) - Dulce de mora - Empaque individual biodegradable	Unidad	1	9.167	2.150	11.317

SOLUCIONES ANVEL S.A.S
NIT. 900401268

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

37	REFRIGERIO 10: - Bebida industrializada de yogurt de 150ml - 200ml. - 1 Paquete ponqué 60 gramos - 1 Dulce tipo colombina	Unidad	1	9.581	2.247	11.828
38	REFRIGERIO 11: Farináceo de sal (Empanada) 80 gramos. - Bebida industrializada de gaseosa o jugo en caja tipo tetra pack de 180ml - 200ml-Galletas o herpe. Empaque individual bolsa de papel y/o biodegradable y servilleta blanca	Unidad	1	7.164	1.680	8.844
39	REFRIGERIO 12: - Farináceo de sal o dulce. (almojábana o pan de yuca) 60 gramos. - avena en caja tipo tetra pack de 200ml - 250ml Empaque individual bolsa de papel y/o biodegradable y servilleta blanca	Unidad	1	7.807	1.831	9.638

SOLUCIONES RANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

40	REFRIGERIO 13: Salpicón con variedad de fruta (banano, papaya, manzana, mango) con jugo natural de base, sin líquidos procesados. Empacado en vaso biodegradable de 12 onzas, cuchara y servilleta.	Unidad	1	10.692	2.508	13.200
41	SERVICIO DE CATERING PARA COCTEL (30 PERSONAS): INCLUYE: Bebida no alcohólica - Pasa bocas tipo coctel (3 variedades por persona) - Menaje en acero inoxidable, cristal, vidrio, cerámica - Servicio de mesero - Mesa y mantel	Unidad	1	495.788	116.296	612.084
42	SERVICIO DE CATERING PARA COCTEL (50 PERSONAS): INCLUYE: Bebida no alcohólica - Pasa bocas tipo coctel (3 variedades por persona) - Menaje en acero inoxidable, cristal,	Unidad	1	791.529	185.667	977.196

SOLGRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	vidrio, cerámica - Servicio de 2 meseros - Mesa y mantel					
SISTEMA DE SONIDO TURBOSOUND SISTEM LINE ARRAY COLGADO						
43 SONIDO TIPO 1	Altavoz Turbosound TFA600HW Dual 3 Way 10" Line Array Loudspeaker con poli bocina combinada 780 Watts continuos, poder de picos de 3,120 Watts	Unidad	1	1.119.085	262.501	1.381.586
	Altavoz Subgraves Turbosound FA 600B Subwoofer de pila de tierra 800 Watts continuos, poder de picos de 3,200 Watts,	Unidad	1	707.454	165.946	873.400

SOLUCRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	Procesador Lake LM26 Procesador digital de 2 entradas / 6 salidas anal. balanceadas. Conectores entrada: XLR3. Conectores salida: XLR3. Impedancia de entrada Ball: 20 Kohm. Respuesta en frec. anal. -dig: +0/- 0.03dB: 20Hz-20 kHz. EQ paramétrica y FIR. Matriz de enrutamiento. Limitador. Delay independiente: max. 2s/ch. Ganancia ent/salida. Memorias programables. Conexiones GPIO. Dimensiones (Al xAn x P): 44 x 483 x 290mm. Peso: 5Kg	Unidad	1	1.051.789	246.716	1.298.505

SOLTRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	Procesador Lake LMSD24 Procesador digital de 4 entradas / 4 salidas anal. balanceadas. Conectores entrada: XLR3. Conectores salida: XLR3. Integra AES3 y Dante. Impedancia de entrada ball: 20 kOhm. Respuesta en frec. anal. -dig: +0/-0.03dB: 20Hz-20 kHz. EQ paramétrica y FIR. Matriz de enrutamiento. Limitador. Delay independiente: max. 2s/ch. Ganancia ent/salida. Memorias programables. Conexiones GPIO. Dimensiones (Al xAn x P): 44 x 483 x 290mm. Peso: 5Kg.	Unidad	1	1.617.250	379.355	1.996.605
	Amplificador Turbosound T25 Amplificador análogo de dos canales RMS ratings per channel - 650 watts into 8 ohms, 1250 watts into 4 ohms and 2200 watts into 2 ohms, 4500 watts peak	Unidad	1	2.468.041	578.923	3.046.964

SOLUTRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	Amplificador Turbosound T45 Amplificador análogo de dos canales RMS ratings per channel - 1200 watts into 8 ohms, 2250 watts into 4 ohms and 3200 watts into 2 ohms, 4500 watts peak	Unidad	1	2.015.034	472.662	2.487.696
	Flight Case Turbosound FT600/3	Unidad	1	371.959	87.250	459.209
	Bumper staking Turbosound	Unidad	1	2.632.265	617.445	3.249.710
	Monitor de piso TMW-115 Turbo Sound de 400W	Unidad	1	1.241.938	291.319	1.533.257
	Monitor Side Fill NuQ15DP Turbo Sound de 450W	Unidad	1	1.246.224	292.324	1.538.548
	Bajos NuQ B18DP Turbo Sound	Unidad	1	931.449	218.488	1.149.937
	Potencias Rack DP-50	Unidad	1	1.537.808	360.721	1.898.529
	Consola Digital YAMAHA LS9 / Allen & Heath 64 canales digital	Unidad	1	1.455.656	341.450	1.797.106
	Kit de Micrófonos	Unidad	1	782.415	183.530	965.945
	Micrófonos Inalámbricos	Unidad	1	374.352	87.811	462.163
	Estructura Trush puente de 12 mts a 5 mts de altura aprox.	Unidad	1	1.336.500	313.500	1.650.000

SOLGRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	Base estructural para puente trush	Unidad	1	519.894	121.950	641.844
	Cableado cannon y de corriente necesario	Unidad	1	931.447	218.487	1.149.934
SISTEMA DE SONIDO TURBOSOUND SISTEM LINE ARRAY Y COLGADO						
44 SONIDO TIPO 2	Altavoz Turbosound TFA600HW Dual 3 Way 10" Line Array Loudspeaker con poli bocina combinada 780 Watts continuos, poder de picos de 3,120 Watts	Unidad	1	1.119.085	262.501	1.381.586
	Altavoz Subgraves Turbosound FA 600B Subwoofer de pila de tierra 800 Watts continuos, poder de picos de 3,200 Watts,	Unidad	1	707.454	165.946	873.400
	Amplificadores Crow Amplificadores análogos de pico a 3200 W	Unidad	1	1.055.640	247.619	1.303.259
	Procesador Lake LMSD24 Procesador LMSD24 1 digital a 4 entradas y 4 canales de salidas análogas.	Unidad	1	620.344	145.513	765.857
	Base stacking	Unidad	1	259.259	60.814	320.073

SOLUTRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	Monitor de piso TMW-115 Turbo Sound TMW-115 de 400W	Unidad	1	263.919	61.907	325.826
	Monitor Side fill Beta 3	Unidad	1	311.901	73.162	385.063
	Bajos Side fill Beta 3	Unidad	1	291.084	68.279	359.363
	Potencias Rack DP-50	Unidad	1	295.882	69.404	365.286
	Consola Digital YAMAHA LS9	Unidad	1	1.247.722	292.676	1.540.398
	Kit de Micrófonos	Unidad	1	782.415	183.530	965.945
	Micrófonos Inalámbricos	Unidad	1	374.352	87.811	462.163
	Cableado cannon y de corriente necesario	Unidad	1	931.447	218.487	1.149.934
SISTEMA DE SONIDO BETA 3 CONVENCIONAL						
45 SONIDO TIPO 3	Altavoz beta 3 autopotenciado sub wofer de 18´beta 3	Unidad	1	623.802	146.324	770.126
	Consola análoga Yamaha de 16 canales	Unidad	1	1.007.749	236.385	1.244.134
	Micrófono Alámbrico	Unidad	1	70.567	16.553	87.120
	Micrófono Inalámbrico	Unidad	1	124.784	29.270	154.054
	Cableado cannon y de corriente Consola análoga Yamaha de 16 canales necesario	Unidad	1	1.387.896	325.556	1.713.452
SISTEMA DE SONIDO TURBO SOUND BAR SPEAKER						
46 SONIDO TIPO 4	Altavoz turbo sound Bar speaker IP1000 con sub Woffer	Unidad	1	1.026.438	240.770	1.267.208

SOLUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	Consola análoga Yamaha de 16 canales	Unidad	1	1.007.749	236.385	1.244.134
	Micrófono Alámbrico	Unidad	1	70.567	16.553	87.120
	Micrófono inalámbrico	Unidad	1	103.967	24.387	128.354
	Cableado cannon y de corriente necesario	Unidad	1	931.447	218.487	1.149.934
SISTEMA DE ILUMINACIÓN TIPO CONCIERTO						
47 ILUMINACIÓN TIPO 1	Par led 3 watts	Unidad	1	128.304	30.096	158.400
	Minibrutos x 4	Unidad	1	249.568	58.541	308.109
	Cabezas Moviles PR 575	Unidad	1	598.741	140.446	739.187
	Cabezas Moviles Beam	Unidad	1	457.502	107.315	564.817
	Atomic	Unidad	1	589.611	138.304	727.915
	Cabezas móviles 101	Unidad	1	831.736	195.098	1.026.834
	Seguidores 1200 Watts	Unidad	1	240.570	56.430	297.000
	Consola A volite Touch	Unidad	1	981.097	230.134	1.211.231
SISTEMA DE ILUMINACIÓN TIPO CONCIERTO						
48 ILUMINACIÓN TIPO 2	Par led 3 watts	Unidad	1	280.676	65.837	346.513
	Cabezas Moviles PR 575	Unidad	1	582.286	136.586	718.872
	Cabezas moviles 101	Unidad	1	499.136	117.081	616.217
	Seguidores 1200 Watts	Unidad	1	1.352.700	317.300	1.670.000
	Consola Avolite Touch o DMX	Unidad	1	717.800	168.373	886.173

SOLUFERIA V.E.I. S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

SISTEMA DE ILUMINACIÓN TIPO CONCIERTO						
47 ILUMINACIÓN TIPO 3	Par led 3 watts	Unidad	1	290.966	68.251	359.217
	Cabezas moviles 101	Unidad	1	415.868	97.549	513.417
	Consola Avolite Touch o DMX	Unidad	1	550.288	129.080	679.368
SISTEMA DE VIDEO 4X3 mts						
ILUMINACIÓN TIPO 3						
SISTEMA DE 4X3 mts						
48 TIPO 1	Pantalla de Led de 4 pitch tipo Wait 16:9 o 14:9	Unidad	1	5.998.050	1.406.950	7.405.000
	Punto Fijo Básico	Unidad	1	1.179.211	276.605	1.455.816
	Bompers Pantalla Led	Unidad	1	1.037.011	243.249	1.280.260
SISTEMA DE 3X2 mts						
49 TIPO 2	Pantalla de Led de 7 pitch tipo Wait 16:9 o 14:9	Unidad	1	3.327.239	780.464	4.107.703
	Punto Fijo Básico	Unidad	1	1.179.211	276.605	1.455.816
	Bompers Pantalla Led	Unidad	1	1.037.011	243.249	1.280.260
SISTEMA DE 4X3 mts						
50 TIPO 2	Pantalla de con telón Wait 16:9 o 14:9	Unidad	1	1.366.119	320.448	1.686.567
	Video Beam de 10000 lumens	Unidad	1	1.143.755	268.288	1.412.043
	Soporte de Telón	Unidad	1	1.037.011	243.249	1.280.260

SOLUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

51	Una pantalla LED outdoor de 4 metros de ancho x 2 metros de alto, resolución 3.9 pitch con sus respectivos procesadores de señal,4 bumpers de colgado, sistema de cableado para señal y corriente, un operador con PC para contenidos multimedia, un distribuidor de corriente con parcial de 50 metros,1 puente de estructura en aluminio de 6 metros de ancho x 5 metros de alto,2 yinas global truss de 115 kilos con elevadores cada una. Incluye transporte, instalación y operación para todo el evento.	Unidad	1	6.446.545	1.512.152	7.958.697
TARIMA EN SCANFORT CERTIFICADAS						
52 TIPO 1	Tarima Tipo concierto 12 X 9 mts. Altura de 1.10 a 1.80 mts con doble escalera	Unidad	1	7.081.208	1.661.024	8.742.232

SOLUCRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

53 TIPO 2	Tarima de 12 x 6 altura de 0.70 a 1.40 mts. Con una escalera y faldón	Unidad	1	3.639.199	853.639	4.492.838
54 TIPO 3	Tarima de 6 x 6 altura de 0.70 a 1.40 mts. Con escalera y faldón	Unidad	1	1.871.583	439.013	2.310.596
55 TIPO 4	Tarima de 4X4 altura de 0.60 a 1.30 mts. Con escalera y faldón	Unidad	1	1.676.171	393.176	2.069.347
55 TIPO 5	Tarima tipo americana de 4 x 4 altura de 0.20 a 0.50 mts. Con escalera.	Unidad	1	2.172.942	509.702	2.682.644
CARPAS BLANCAS						
56 TIPO 1	Techo estructural tipo concierto de 12 x 10 mts con diferenciales eléctricas o manuales.	Unidad	1	1.368.900	321.100	1.690.000
57 TIPO 2	Carpa tipo hangar de 12 X 6 mts.	Unidad	1	893.997	209.703	1.103.700
58 TIPO 3	Carpa 4 aguas 6 X 6 mts	Unidad	1	779.811	182.919	962.730
59 TIPO 4	Carpa 4 aguas 4 X 4 mts.	Unidad	1	467.910	109.757	577.667
VARIOS						
60	Máquina de Humo Martin Pro-2000	Unidad	1	263.250	61.750	325.000

SOLUTRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

61	Pasarela en Tarima de 2.40 X 6.0 mts	Unidad	1	925.587	217.113	1.142.700
62	Planta electro va de 15 KWA	Unidad	1	726.570	170.430	897.000
	DECORACIÓN					
64	Decoración especial para el festival de rondas de acuerdo con los requerimientos	Unidad	1	243.000	57.000	300.000
65	Decoración para los diferentes eventos de acuerdo con los requerimientos	Unidad	1	243.000	57.000	300.000
66	Placas de reconocimiento, base madera, lamina aluminio, logos institucionales a color de 22x27cm	Unidad	1	145.800	34.200	180.000
67	Placas de reconocimiento, base madera, lamina aluminio, logos institucionales a color de 15x18cm	Unidad	1	145.800	34.200	180.000
68	Trofeos elaborados en vidrio de 1 cm de calibre alusivos a cada deporte, adheridos a una base de madera o vidrio según solicitud del cliente, marcada con placa con	Unidad	1	145.800	34.200	180.000

SOLUCIONES VANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	logos y leyenda, altura 40cm					
69	Trofeos metálicos alusivos a cada deporte, adheridos a una base de madera, marcada con placa con logos y leyenda, altura 40cm	Unidad	1	145.800	34.200	180.000
70	Trofeos elaborados en vidrio de 1 cm de calibre alusivos a cada deporte, adheridos a una base de madera o vidrio según solicitud del cliente, marcada con placa con logos y leyenda, altura 50cm	Unidad	1	178.200	41.800	220.000
71	Trofeos metálicos alusivos a cada deporte, adheridos a una base de madera, marcada con placa con logos y leyenda, altura 50cm	Unidad	1	194.400	45.600	240.000

SOLUCIONES ANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

72	Trofeos elaborados en vidrio de 1 cm de calibre alusivos a cada deporte, adheridos a una base de madera o vidrio según solicitud del cliente, marcada con placa con logos y leyenda, altura 70cm	Unidad	1	202.500	47.500	250.000
73	Trofeos metálicos alusivos a cada deporte, adheridos a una base de madera, marcada con placa con logos y leyenda, altura 70cm	Unidad	1	243.000	57.000	300.000
74	Trofeos elaborados en vidrio de 1 cm de calibre alusivos a deportes individuales, adheridos a una base de madera o vidrio según solicitud del cliente, marcada con placa	Unidad	1	129.600	30.400	160.000
	con logos y leyenda, altura 25cm					
75	Trofeos metálicos alusivos a deportes individuales, adheridos a una base de madera, marcada con placa con logos y	Unidad	1	145.800	34.200	180.000

SOLUTRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

	leyenda, altura 25cm					
76	Trofeos metálicos alusivos a deportes individuales, adheridos a una base de madera, marcada con placa con logos y leyenda, altura 25cm	Unidad	1	145.800	34.200	180.000
77	Medallas en vidrio con logos en relieve de 7cm de diámetro x 4mm de espesor, cinta de 80cm x 3.5cm marcada con el logo de la institución.	Unidad	1	14.580	3.420	18.000
78	Medallas troqueladas con logos en relieve de 7cm de diámetro x 4mm de espesor, cinta de 80cm x 3.5cm marcada con el logo de la institución.	Unidad	1	12.150	2.850	15.000

SOLUCIONES BANVEL S.A.S
NIT. 900340128-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

79	Medallas Aleación de Zamak (zinc, aluminio, magnesio y cobre) o alcrilico de alta resitencia. Dimensiones: 7 cm de diámetro. Diseño: Personalizado según prototipo digital proporcionado por la organización, adaptado técnicamente	Unidad	1	14.580	3.420	18.000
	para reflejar el render en el producto final. Cinta hombro de 90 cm marcada a todo					
80	Polvora fría: altura del efecto: 2 a 3 metros. Duración: 15, 20 o 30 segundos por cartucho. Activación: Eléctrica (sistema de ignición, mínimo 12V a AC 120V). Uso interior/exterior, baja emisión de residuos, sin humo ni fuego. Aroma: Neutro.	Unidad	1	340.119	79.781	419.900

SOLUTRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

81	Arreglo floral para eventos, decoración de oficinas o fechas especiales. Tipo de Flores: Especificar especies (ej. Rosas, Girasoles, Hortensias) y follaje (ej. Eucalipto). Cantidad y Calidad: Número de tallos principales, secundarios y de relleno. Flores frescas, sin plagas ni marchitez. Dimensiones: Alto y ancho aproximado del arreglo (ej. 50-70 cm). Base o Recipiente: Material (vidrio, cerámica, plástico), color y tamaño. Accesorios: Cintas, tarjetas, espuma floral (oasis). Lugar y Tiempo de Entrega: Dirección, fecha y hora de entrega/montaje. Garantía: Condiciones	Unidad	1	546.446	128.179	674.625
	de reposición por inconformidad o deterioro					
	TOTAL					**134.046.839**

SOLUFRANVEL S.A.S
NIT: 900840126-8

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

A. FACTOR ECONÓMICO (43PUNTOS)

El Municipio de Cogua a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo CUARENTA Y TRES PUNTOS acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica.

La evaluación económica de las propuestas se realizará sobre el presupuesto diligenciado por cada uno de los proponentes. Para ello diligenciará el anexo Propuesta Económica, el cual deberá ser cargado en la plataforma SECOP II. La evaluación económica de las propuestas se realizará sobre el "Presupuesto" diligenciado por cada uno de los proponentes.

El proponente deberá ofertar todos y cada uno de los ítems establecidos en el "Presupuesto". La no oferta de la totalidad de los ítems generará que la propuesta económica se califique con (0) cero. Y no será tenida en cuenta para el cálculo de la fórmula con la que se califique el factor económico.

El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos. El proponente deberá contemplar e incluir en sus costos todo el personal profesional, auxiliar y técnico, incluyendo el personal adicional al grupo mínimo de apoyo, que considere necesario para el desarrollo del objeto del contrato.

Igualmente, deberá contemplar todos los costos de transporte de materiales, maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución de las actividades, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional y local.

Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el municipio de Cogua no reconocerá costo adicional alguno por este concepto

Una vez verificada la propuesta económica presentada por el proponente **SOLUCIONES FRANVEL S.A.S** se evidencia que su propuesta no supera el valor del presupuesto oficial, por lo tanto, se procede a realizar la ponderación así:

VALOR PROPUESTA: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS **($134.046.839,00).M/CTE**

PUNTAJE: 43 puntos

B. FACTOR CALIDAD (PUNTOS MAXIMO (35)

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta de 35 puntos, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios: Para el presente proceso de selección el municipio de Cogua otorgará puntaje al siguiente criterio:

PROPONENTE: SOLUCIONES FRANVEL S.A.S

No.	CRITERIO DE EVALUACION	VERIFICACION	PUNTAJE
1	El oferente que oferte un ingeniero de sonido sin costo adicional con más de tres (3) años de experiencia general y dos (2) años de experiencia especifica en adecuación de escenario para grupos mayores a 500 personas. Lo cual acreditara mediante: Hoja de vida. Certificados de estudio. Certificados de Experiencia. Cedula.	JOHAN FERNANDO ARTEAGA HOYOS CC 1.020.426.578 Ingeniero de Sonidos especialista en gerencia de proyectos Aporta -Hoja de vida -Certificados de estudio -Cedula -Certificados de experiencia de tres (3) años de experiencia general y dos (2) años de experiencia especifica en adecuación de escenario para grupos mayores a 500 personas.	35 puntos
TOTAL, PUNTOS			**35 PUNTOS**

C. INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 puntos)

Se asignarán 0.25 puntos a los proponentes que acrediten emprendimientos y empresas de mujeres que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

Forma de Acreditación:

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

PROPONENTE: SOLUCIONES FRANVEL SAS

PROPONENTE	VERIFICACION	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
SOLUCIONES FRANVEL	NO CUMPLE	No aporta certificación	0
		PUNTAJE	**0PUNTOS**

D. <u>CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES (HASTA 0.25 PUNTOS)</u>

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Se asignarán máximo 0.25 puntos al oferente que acredite ser Mipyme de acuerdo con los criterios de clasificación empresarial establecidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

En el caso de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Para acreditar este requisito deberán aportar*:*

> *1. Personas naturales: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
>
> *2. Personas jurídicas: certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*
>
> *Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.*

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación

PROPONENTE	VERIFICACION	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
SOLUCIONES FRANVEL S.A.S	CUMPLE	acredita certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador	0.25
		PUNTAJE	**0.25 PUNTOS**

E. PUNTAJE PARA INCENTIVAR LA INDUSTRIA NACIONAL (20) PUNTOS

De conformidad con lo establecido en el Decreto 680 de 2021, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003.

En la evaluación y calificación de las propuestas se seguirán los criterios contemplados en los Pliegos de condiciones sobre reciprocidad. Las reglas previstas en el presente numeral se aplicarán a los proponentes individuales ó miembros de consorcios ó uniones

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

temporales, que presenten propuesta en el proceso. Para las personas nacionales el ofrecimiento se corroborará con la C.C. del personal ofrecido, para lo cual deberá relacionar en la certificación el nombre de las personas indicando el número del documento de identidad y la nacionalidad de cada persona.

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. La entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por i) servicio nacional o con trato nacional y por ii) incorporación de servicios colombianos. El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual la entidad no asignará puntaje por bienes nacionales.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promocion de Servicios y bienes Nacionales o con Trato Nacional	20

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL
La entidad asignará hasta veinte (20) puntos a la oferta de:

- servicios nacionales o con Trato nacional.

Para que el proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar:

i. Persona natural colombiana: la cédula de ciudadanía del proponente.
ii. Persona natural extranjera residente en Colombia: la visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.
iii. Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.

Para que el proponente extranjero obtenga puntaje por trato nacional debe acreditar que los servicios son originarios de los Estados mencionados en la sección de acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación, información que se acreditará con los documentos que aporte el proponente extranjero para acreditar su domicilio.

Para asignar el puntaje por Servicios Nacionales o por Trato Nacional el proponente nacional o extranjero con trato nacional debe presentar los documentos señalados en esta sección.

El proponente podrá subsanar la falta de presentación de la cédula de ciudadanía, la falta de certificado de existencia y representación legal para acreditar el requisito habilitante de

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

capacidad jurídica; no obstante, no podrá subsanar esta circunstancia para la asignación del puntaje por Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS (1,5 PUNTOS).

La Entidad Estatal asignará 0,5 puntos a los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional o a Proponentes Plurales en los que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin derecho a Trato Nacional, que incorporen a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

Por otro lado, el Proponente que ofrezca personal colombiano con títulos académicos otorgados en el exterior deberá acreditar la convalidación de estos títulos en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, para acreditar los títulos académicos otorgados en el exterior se requiere presentar la Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional que convalida el título obtenido en el exterior.

Para recibir el puntaje por incorporación de componente colombiano, el representante legal o el apoderado del Proponente deberá diligenciar formato libre el cual manifieste bajo la gravedad de juramento que incorporará en la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano, en caso de resultar adjudicatario del Proceso de Contratación

PROPONENTE	VERIFICACION	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
SOLUCIONES FRANVEL SAS	NO CUMPLE	No acredita	0
		PUNTAJE	**00 PUNTOS**

RESUMEN VERIFICACIÓN FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN

PROPONENTE 1. SOLUCIONES FRANVEL S.A.S NIT 900.840.126-8

ITEM	FACTOR A EVALUAR PUNTOS	TOTAL, PUNTOS
A.	FACTOR ECONOMICO	43
B.	FACTOR CALIDAD	35
C.	INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0
D.	MIPYMES	0.25
E.	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20
F.	INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS	0
	Total	**98,25**

CUADRO RESUMEN

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

DOCUMENTO	CUMPLE/HABILITADO
REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE/HABILITADO
REQUISITOS FINANCIEROS	CUMPLE/HABILITADO
REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE/HABILITADO

El Comité Evaluador del proceso de la referencia, concluye que, luego de ser evaluada objetivamente la propuesta presentada por SOLUCIONES FRANVEL SAS por valor en su oferta y valor a monto agotable corresponde CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($134.046.839) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IVA, RETENCIONES, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS QUE SON LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD PARA SATISFACER ESTA NECESIDAD, es HÁBIL, por esta razón se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta del proceso SAMC-011-2026 cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, PROMOCION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES, PLANES, EVENTOS Y PROGRAMAS A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION**".
No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma por el comité evaluador designado para el presente proceso.

Atentamente,

JARRISON DAVID TORRES MURCIA
Subsecretario de Deporte y Recreación